



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXXI LEGISLATURA
San Luis Potosí



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTÓ A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ÚLTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le antelita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	J. Guadalupe Torres Sánchez
CARGO QUE DESEMPEÑA	Diputado de la LXI legislatura
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	Congreso del Estado de San Luis Potosí
OFICINA O ÁREA DE ASIGNACIÓN	Grupo Parlamentario PAN
CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTADO]

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o parentesco, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES

CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO	[REDACTADO]
HILDES (SEAN) NOMBRE DE LOS HIJOS QUE SE ENVIARÁN AL CUELE, CONVISE C CONCEJO NACIONAL HOGAR MAYOR DE EDO DE S.L.P. (ACTIVOS)	[REDACTADO]
HIJOS DEL CONYUGE, CONCUBINO/ CONCUBINA (SEAN) NOMBRE DE LOS HIJOS QUE SE ENVIARÁN AL CUELE, CONVISE C CONCEJO NACIONAL HOGAR MAYOR DE EDO DE S.L.P. (ACTIVOS)	[REDACTADO]
PAZEROS	[REDACTADO]
ABUELOS	[REDACTADO]
NIEBROS Y BISNIETOS (SEAN) CURRÍCULUM DE ESTADO CONSECUTIVAS INSTANCIA	[REDACTADO]
HERMANOS (SEAN) CURRÍCULUM DE LAS PERSONAS SON CONSIDERADAS ACTIVOS	[REDACTADO]
PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS (SEAN) CURRÍCULUM DE LAS PERSONAS SON CONSIDERADAS ACTIVOS	[REDACTADO]
SUEGROS, YERNG, HERERA Y CURADORES (SEAN) CURRÍCULUM DE LAS PERSONAS SON CONSIDERADAS ACTIVOS	[REDACTADO]
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.





II CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE MEXICANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
ESTRUCTURALES

ASE

INSTRUCCIONES.• Especificar el beneficiario, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O FODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS

PINGUINO

18

FREQUENCY ANALYSIS

- 1. 3 OCASIONES 2. 4 A 7 OCASIONES 3. 8 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASIONALMENTE 6. UNA VEZ**

THE BIMONTHLY INDEX

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIONES
ASOCIACIÓN GENERAL
4. SINDICATO O FRONTERA DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 5. JUNTA DE VOTOS U OTRA ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA 7 ISLA DE IDIOMA RELIGIOSA 8. OTRA (INDICAR EN DESCRIPCION)

NATURALEZA DEL VINO SECO

1. Бюсі 2. Шахматоров 3. Олжынбеков

TIBB BIL RELIAS 100% KONSEP KONSEP

1. SUSTAS 2. SERVICIOS PÚBLICOS 3. DIFUSIÓN DE LA CULTURA

ANTICIPACION VOLUNTARIA - 5. OTROS APORTES (INDICAR EN Observaciones)	
1. PUBLICACIONES DE LIBROS Y ARTICULOS EN DIARIOS Y REVISTAS	
2. DEDICACIONES A LA CULTURA Y AL ARTE	
3. MATERIALES DE ESTUDIO O DOCUMENTACION	
4. ANTIGUOS LOCALIZACIONES DE BOSQUES Y MONTAÑAS	
5. PLANIFICACION DE NUEVOS BOSQUES	
6. CONFERENCIAS Y SEMINARIOS	
7. ENTRENAMIENTO PROFESIONAL	
8. DIFUSION DE INFORMACIONES	
9. DESARROLLO DE LAS TECNOLOGIAS	
10. VIDA SEGURO Y LIBRE DE PELIGROS	
SI NO	ANTES DEL SERVICIO PUBLICO DESPUES DEL SERVICIO PUBLICO
	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE NÚMERO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí.

AUTORIA
SUPERIOR DE: 831600

INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto de cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que al declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente:

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE NINGUNO				(X)
TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO:				
1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARCOS SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS BENEFICIOS PERSONALES O FAMILIARES 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)				
TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA:				
1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)				
NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN, ENTIDAD, ENTRE OTROS:				
DIRECCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN, ENTIDAD, ENTRE OTROS:				
FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD:				
TIPO DE SOCIEDAD:				
SE TIENE DIFUSIÓN Y EXPANSIÓN EN EL MERCADO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL:				
TIPO DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD:				
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:				
TIPO DE SOCIEDAD HOGAR: PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CENTRALES:				
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DIRECTA EN SOCIEDADES CENTRALES:				
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO				
TIPOS DE INVERSIÓN EN LA SOCIEDAD CENTRAL:				
				
FIRMA DEL DECLARANTE:				

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, AGREGAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



**N. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN SUPERIOR
SAN LUIS POTOSÍ**

43-0170-1A
SUPPLY SHEET 637AD

Instrucciones: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente:

PARTICIPACIONES ECONOMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE O CONCUBINA/CONCUBINO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NINGUNO

TOP SECRET//COMINT//EYES ONLY//NOFORN//REF ID: A6512

- 1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL Bienes-Muebles o Inmuebles 2. Partes sociales 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O CU**

TPO DE SOCIEDAD EN LA QLE PARTICIPARÁ CON LA QUE SE CONTESTA

- BACK-UP ANONYMOUS - BOCCHETTO CIVIL 3 - AVVOCATO PIRELLI**

SI LOS ESPACIOS DE ESTE ALBORE SON INSUFICIENTES, SEÑALE FOTOCOPIAS Y ANEXAR A



CONGRESO DEL ESTADO
LICEO FEDERICO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 5 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1º 100, 110 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVII, 23, 64 fracción XVII Inciso a) y b), 125 y 126, 136 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales, en posesión de los entes obligados; la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera integral se requiere autorización expresa del Servidor Público o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?



SI



NO

Santos Flores, S.L.P. A 14 DE Septiembre DE 2018

NOMBRE Y FIRMA



H. CONGRESO DEL ESTADO
Ley de Transparencia
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Los datos personales recibidos en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Auditoría, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 5º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción II y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; y los artículos 1, 100-116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVI, 54 fracción XVII, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal, así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las otras disposiciones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.-P., correo electrónico declaracionpatrimonial@asealp.gob.mx, teléfono: (444)144.18.00 extensión 1785.

El interesado (o) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Cincuenta Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente para las finalidades establecidas en la presente Ley.

J. Guadalupe Torres Sánchez
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

26/11/2016

FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuotas proporcional a los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información Pública correspondiente (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en 16 minutos, será desechada, sin perjuicio de que el efectuado presenta una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al efectuado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la función de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.18.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo transparencia@asealp.gob.mx.